UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

División de Recursos Físicos
Sección de Compras

SC-00938-2020

AUTORIZACIÓN DE REGISTRO PRESUPUESTAL Y PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Bogotá D.C., 29 de diciembre de 2020

Mediante el Acuerdo 03 de 2015, el Consejo Superior Universitario expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y mediante la Resolución No. 262 de 2015 el Rector de la Universidad reglamentó dicho Acuerdo.

En el Artículo 93 de la Resolución de Rectoría No. 262 de 2015 se reguló lo relacionado con Compras en grandes superficies y por internet, siendo necesario incluir la modalidad de contratación en lo pertinente al pago para la adquisición de bienes y servicios cancelados haciendo uso del mecanismo a grandes superficies o a través de internet o mediante giro.

Que mediante Resolución 107 del 20 de abril de 2018, se complementa la Resolución 262 de 2015, en su Artículo 95.

Dando alcance a lo anterior, me permito solicitar y autorizar la expedición del registro presupuestal a nombre de AMAZON WEB SERVICES, identificado con Nit: 444.444.185 por la suma de noventa y un millón de pesos ($91.000.000) M/cte., para la Orden de Servicio 1668-2020 que tiene como objeto: LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 4 INSTANCIAS DE BASES DE DATOS, 26 INSTANCIAS DE SERVIDORES, SERVICIOS DE RED, SERVICIOS DE BACKUP, SERVICIO DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS EN LA NUBE DE AMAZON AWS, con la disponibilidad presupuestal No. 3905 del 29 de diciembre de 2020 con cargo al rubro Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la información.

Que se solicitó concepto a la Oficina Asesora Jurídica respecto a los descuentos que se deben aplicar a esta modalidad de contratación, donde puntualizan mediante comunicación 002238 del 2 de noviembre de 2017 con respecto a los giros internacionales para el pago de bienes y servicios suministrados, en general, por empresas que carecen de sucursal, establecimiento comercial o representación en el país, y, en particular por AMAZON no procede la retención de dineros por concepto de IVA, RETEICA y ESTAMPILLA Universidad Distrital 50 años, pro cultura y adulto mayor.

Autorizo a la Tesorería General para realizar el giro por valor de NOVENTA Y UN MILLÓN DE PESOS ($91.000.000) M/cte, Teniendo en cuenta que es un servicio por demanda AMAZON AWS, no aplican los descuentos y retenciones. El valor bruto de la presente autorización es de conforme se especifica en los soportes anexos: Bank Name: Wells Fargo Bank NA. Account Name: Amazon Web Services, Inc. Account Number: 4121350227. ACH Routing Number: 121000248. Wire Routing Number: 121000248 SWIFT Code: WFBIUS6SXXX

Así mismo, solicitamos a la Tesorería informar y anexar copia del comprobante de pago generado luego de realizar la transferencia electrónica, a la Sección de Compras por la adquisición del bien o del servicio adquirido. Esta información se realizará mediante la remisión con la información anterior al supervisor del contrato docente Beatriz Elisa Jaramillo, quien deberá informar a la Sección de Almacén y Sección de contabilidad que se está utilizando el servicio o se recibieron los elementos comprados, mediante el respectivo cumplido a satisfacción.

ALVARO ESPINEL ORTEGA
Vicerrector Administrativo y Financiero
Ordenador del Gasto

Revisó	Tulio Bernardo Isaza Santamaria	
Proyectó	Ximena Montealegre V.	